



## **Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Lo que nosotros estamos proponiendo, es dejar muy en claro dónde está la apología y está en la glorificación, en la justificación, de convención de conductas ilícitas, de manera que pueda favorecer la imitación o; incluso, que pueda favorecer actos o conductas violentas contra las mujeres. Dejarlo donde exactamente tiene que estar, para que a un juzgado no se le ocurra coartar la libertad de expresión de un artista.

“Lo que pretende la iniciativa es no darle margen a los juzgadores que, de pronto, tengan mano dura contra los autores o cantautores. Se trata de que haya una conciencia social”.

<https://drive.google.com/file/d/1rTPGikE9ev5QYNdwIACNNiWZiC5y5Pdk/view>